



RESOLUCIÓN N° 149

05 MAY 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE LA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 30 de abril del 2026 fue suscrito y aprobado el CONTRATO No. SAMC-004-2026 entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** y **SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S.** identificada con el NIT 900.200.085-9 representada legalmente por GRACIELA DIAZ DE TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 20.215.787, cuyo objeto consiste en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN Y SUMINISTROS DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"**.

Que, en el mencionado contrato, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato, pago de las multas y cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato
Calidad del servicio prestado dentro del objeto del contrato	Seis (6) meses, contados a partir de la terminación del amparo de cumplimiento.	10% del valor del contrato
Calidad de los bienes suministrados	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	10% del valor del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros	Igual al plazo del contrato.	200 SMMLV

Que, GRACIELA DIAZ DE TORRES, representante legal de la **SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**, presentó:

- La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° CG-1075380 anexo 0 expedida el 05 de mayo del 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
- La póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 1019044 anexo 0 expedida el 05 de mayo del 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Que, se realizó verificación de la póliza en la página web de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, confirmando la validez de la misma, tal como consta en pantallazo que se adjunta como soporte.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° CG-1075380 anexo 0 expedida el 05 de mayo del 2026, presentada por **SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S.** identificada con el NIT 900.200.085-9 representada legalmente por GRACIELA DIAZ DE TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 20.215.787, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.037.013-6, conformada por los siguientes amparos: 1. Cumplimiento: Vigencia desde las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 30/06/2027. Suma asegurada: \$25.823.994,25. 2. Prestaciones Sociales: Vigencia desde las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 31/12/2029. Suma asegurada: \$12.911.997,12. 3. Calidad del Servicio: Vigencia desde las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 30/06/2027. Suma asegurada: \$25.823.994,25. 4. Calidad y Correcto Funcionamiento: Vigencia desde



las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 30/06/2027. Suma asegurada: \$25.823.994,25. **Valor total asegurado de noventa millones trescientos ochenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos con ochenta y siete centavos (\$90.383.979,87).**

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° CG-1019044 anexo 0 expedida el 05 de mayo del 2026, presentada por **SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S.** identificada con el NIT 900.200.085-9, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.037.013-6, conformada por 200 SMLMV por valor de trescientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil pesos (\$350.181.000) con una vigencia desde el 30 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. **Valor total asegurado de trescientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil pesos (\$350.181.000).**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta,



LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó: **Geraldine Cotes Corredor**
Abogada - Dirección de Contratación

No. PÓLIZA	CG-1075380	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40249227	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA			CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 30/04/2026		24:00 Horas Del 31/12/2029			N/A		N/A	
TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	900200085-9	
DIRECCIÓN	KM 7 VIA GAIRA - TRONCAL DEL CARIBE					TELÉFONO	4250415	
ASEGURADO	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA					No. DOC. IDENTIDAD	891780009-4	
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO. 2-49, PALACIO MUNICIPAL, SANTA MARTA.					TELÉFONO	6054206900	
BENEFICIARIO	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA					No. DOC. IDENTIDAD	891780009-4	
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO. 2-49, PALACIO MUNICIPAL, SANTA MARTA.					TELÉFONO	6054206900	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. SAMC-004-2026, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN Y SUMINISTROS DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	25.823.994,25	75.349,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	12.911.997,12	118.596,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	25.823.994,25	75.349,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	25.823.994,25	75.349,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 98.383.979,87	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EGON SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	344.643,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	344.643,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	66.432,00
TOTAL A PAGAR	\$	416.075,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA HORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTEPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
 ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
 Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AGENCIAS Y LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y PAJAL - COTIP



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1075380	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40249227	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VENIENDO A LA CÁMARA COMERCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y DECA ADF

Nº PÓLIZA	CG-1819844	Nº ANEXO	9	Nº CERTIFICADO	40249228	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del		30/04/2026		24:00 Horas Del	31/12/2026	N/A	
					N/A	N/A	
TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S					Nº DOC. IDENTIDAD	900200085-9
DIRECCIÓN	KM 7 VIA GAITA - TRONCAL DEL CARIBE					TELÉFONO	4250415
ASEGURADO	SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S					Nº DOC. IDENTIDAD	900200085-9
DIRECCIÓN	KM 7 VIA GAITA - TRONCAL DEL CARIBE					TELÉFONO	4250415
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					Nº DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SAMC-004-2026, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN Y SUMINISTROS DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	470.106,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EGON SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	470.106,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	470.106,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	90.270,00
TOTAL A PAGAR	\$	565.376,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 076 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1668 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 07 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma Autorizada - TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reaccionando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.

VIGILADO

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA REESTRUCTURADA Y FASIA - AEP



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CG-1019044	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40249228	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		30/04/2026		24:00 Horas Del	31/12/2026		
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:
AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ARTÍCULO 47 DE LA LEY 1712 DE 2014 (ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN) Y LEY 1712 DE 2014

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1075380 y endoso, 0 cuyo afianzado es: SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S Asegurado o Beneficiario: ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA / ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA , expedida por la Compañia en 05/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañia.

CARTAGENA a los 05 días del mes MAYO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 40249227

Fecha de Facturación	05/05/2026	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CG-1075380	
Periodo Facturado	30/04/2026	31/12/2029

Fecha Límite de Pago	04/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	349.643,00
IVA	66.432,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	416.075,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA
KM 7 VIA GAIRA - TRONCAL DEL	900200085
Intermediario	EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos por adelantado.
2. Al realizar su pago de forma presencial (en el caso del banco) ÚNICAMENTE presentando copia de recibo para garantizar la correcta referencia de pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta boleta o en cualquier otro caso.
4. La póliza de pago en cheque se debe firmar (firma y sello) por encima que firme la copia principal de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITO CAPITAL REDUCIARIA N° 900531292-7, si el asegurado es el contribuyente y el agente de seguros es el intermediario. En caso de que el IVA del cheque no sea el 17% de aranceo, el agente de seguros debe tener el IVA del cheque en el momento de aceptar el cheque. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS
5. Para más información consulte el portal de atención al cliente en www.segurosmondial.com o en la imagen de este recibo y consulte el precio de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 40249227

Fecha de Facturación	05/05/2026	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CG-1075380	
Periodo Facturado	30/04/2026	31/12/2029

Fecha Límite de Pago	04/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	349.643,00
IVA	66.432,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	416.075,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA
KM 7 VIA GAIRA - TRONCAL DEL	900200085
Intermediario	EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000040249227(3900)000000416075(96)20260604

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


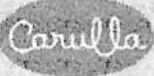
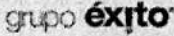
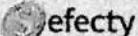







(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040249227(3900)000000416075(96)20260604


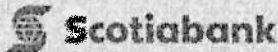

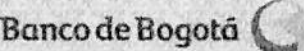
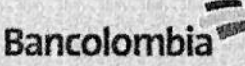

INFORMACIÓN DE PAGO



A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--



RECIBO ELECTRONICO No. 100000020

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 5/05/2026 6:32:16 p.m.

VALOR TOTAL: \$981.451,00

RECIBO DE: SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900200085

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20200100200042	283471965	BANCOLOMBIA	981.451,00

OBSERVACIONES:

Nombre: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1075390 Certificado(s): 40249227; Nombre: RESP.CIVIL Póliza(s): 1019044 Certificado(s): 40249228

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	YvzEKeUD9x9w5WH7e7MPQ==	Número de póliza	1075380
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/05/2026	Inicio de vigencia Global	30/04/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2029	Tomador	SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A S
		Asegurado	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Valor asegurado	90.383.979,87		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No SAMC-004-2026 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN Y SUMINISTROS DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 25.823.994,25	\$ 75.349,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	\$ 12.911.997,12	\$ 118.596,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 25.823.994,25	\$ 75.349,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 25.823.994,25	\$ 75.349,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Ux09xD4yZRCCW+q4MpbIq==	Número de póliza	1019044
Numero de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	5/05/2026	Inicio de vigencia Global	30/04/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S
		Asegurado	SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO SAMC-004-2026 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN Y SUMINISTROS DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA GLOBAL S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL ,

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 470.106,00
PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13